

ACUERDO ADOPTADO POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA UNA BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR VACANTES QUE SE PRODUZCAN EN LA PLAZA DE TÉCNICO ASESOR -ASESORÍA JURÍDICA-SUBGRUPO A1- (ASEF11- ESCALA DE LETRADOS) DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, MEDIANTE EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO (convocado por Resolución Rectoral de 4 de diciembre de 2023, BOCYL de 14 de diciembre de 2024- Corrección de errores BOCYL de 20 de diciembre de 2023).

El Tribunal calificador del proceso selectivo para una bolsa de empleo para cubrir vacantes que se produzcan en la plaza de Técnico Asesor- Asesoría Jurídica- Subgrupo A1 -(ASEF11- Escala de Letrados) de la Universidad de Burgos, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1°.- Se convoca a los aspirantes admitidos al proceso selectivo para una bolsa de empleo para cubrir vacantes que se produzcan en la plaza de Técnico Asesor- Asesoría Jurídica-Subgrupo A1 -(ASEF11- Escala de Letrados) de la Universidad de Burgos, a la realización del ejercicio práctico, que tendrá lugar el día 4 de abril de 2024, a las 10:00 horas, en el Aula de Formación, planta baja- vestíbulo, de la Biblioteca General de la Universidad de Burgos, Pza. de la Infanta Dª. Elena, s/n, 09001 Burgos.

Los aspirantes tendrán que acreditar su identidad con la presentación de su D.N.I., pasaporte o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente.

2°.- En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3.1 de la base tercera de la Resolución Rectoral de fecha 4 de diciembre de 2023, por la que se convoca una bolsa de empleo para cubrir vacantes que se produzcan en la Plaza de Técnico Asesor -Asesoría Jurídica-Subgrupo A1- (ASEF11- Escala de Letrados) de la Universidad de Burgos, mediante el nombramiento de personal funcionario interino, que dispone que: "El ejercicio deberá ser leído por los candidatos en sesión pública convocada al efecto...", se convoca a todos los opositores a la lectura del ejercicio práctico, en sesión pública, que tendrá lugar el día 4 de abril de 2024, a las 16:00 horas, en la Sala de la Encomienda, edificio Rectorado del Hospital del Rey, 1ª planta, C/ Hospital del Rey s/n.°, Burgos, pudiendo desarrollarse en una o varias sesiones.

UNIVERSIDAD DE BURGOS Secretaría General

El orden de actuación de las personas aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primer

apellido que comience por la letra «Z» de conformidad con la Resolución de 3 de febrero

de 2023, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano

(«Boletín Oficial de Castilla y León de 7 de febrero de 2023) por el que se hace público el

resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos

selectivos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus organismos

autónomos.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la

letra "Z", el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por

la letra "A", y así sucesivamente.

En aplicación de lo dispuesto en punto 3.4 de la base tercera de la Convocatoria aprobada por

Resolución Rectoral de 4 de diciembre de 2023, el presente Acuerdo se publicará en el Tablón

Electrónico Oficial (TEOUBU) y en la página web de la Universidad de Burgos:

http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pas/convocatorias-y-bolsas-de-empleo.

En Burgos, a 7 de marzo de 2024

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Julio Pérez Gil